



Informes

de la Provincia y el País

Año IX · Nº 503 · Semana 28.9.17 a 4.10.17 · www.infopei.com.ar

INFORME ESPECIAL

Los Intendentes bonaerenses y el problema del agua

Las inundaciones que aquejan a la provincia de Buenos Aires ya afectan 4 millones de hectáreas y hay partidos que tienen el 70% del territorio bajo el agua. En cada distrito cada vez que se intenta frenar el avance del agua se complica a una localidad vecina. Y así surgen los enfrentamientos constantes.



“Elefante prehistórico”

El equipo del Museo Paleontológico “Fray Manuel de Torres” viene siguiendo desde hace unos años la presencia de los mastodontes (*Stegomastodon platensis*) a través de sus restos fósiles hallados en tres capas sucesivas de suelo de la ciudad de San Pedro, a 170 kilómetros al norte de la ciudad de Buenos Aires, en tres canteras diferentes ubicadas en un radio de, tan sólo, 500 metros.

Las capas geológicas visibles corresponden a tres períodos de tiempo, como Edad Lujanense (que va de 8.500 a 128.000 años), Edad Bonaerense (de 128.000 a 400.000) y Edad Ensenadense (de 400.000 a alrededor de 2.000.000).

PIGÜÉ

Fumigación

A través de las redes sociales, un grupo de vecinos ambientalistas de la localidad bonaerense de Pigüé emitió un duro comunicado donde señalan que hay productores agropecuarios que están fumigando sobre las escuelas rurales del sector y que nadie se hace cargo de las consecuencias.

“¿Es posible que se vulnere el derecho humano a la salud y a la educación

sólo por alimentar la ganancia de un productor agropecuario?”, comienzan preguntándose los vecinos en el comunicado y agrega: “Parece que en nuestro distrito (como en toda la provincia de Buenos Aires), sí. Hoy, como desde que se ha implementado la siembra directa, prima la explotación extractivista por sobre la salud de los niños y sus maestras”.

Informe anual

La Comisión Provincial por la Memoria (CPM) presentó en el anexo del Senado bonaerense su undécimo Informe Anual sobre sistema de encierro y políticas de seguridad.

A diciembre de 2016 había 38.681 personas encarceladas en la Provincia; siete meses después, ese número asciende a 41.729. La tasa de prisionización en Provincia es de 245 detenidos cada 100 mil personas, la más alta de los últimos 20 años y supera la tasa nacional de 169 cada 100 mil y la tasa mundial de 144 detenidos cada 100 mil personas. En las unidades penitenciarias, la sobrepoblación en el SPB alcanzó el 73,5%, seis puntos más que en 2015.

A su vez, el informe revela que el sobre encarcelamiento alcanzó su máxima expresión en las comisarias. En las 432 dependencias poli-

víctimas del uso letal de la fuerza pública.

Reglamentación

El Gobierno reglamentó la Ley 27.350, que regula la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de Cannabis y sus derivados. Lo hizo a través del decreto 738/2017, que fue publicado este viernes en el Boletín Oficial con la firma del presidente Mauricio Macri, el jefe de Gabinete Marcos Peña y el ministro de Salud Jorge Lemus.

El texto oficial pone en efectivo funcionamiento el denominado “Programa nacional para el estudio y la investigación del uso medicinal de la planta de cannabis, sus derivados y tratamientos no convencionales”.

“Resulta prioritario que la Autoridad de Aplicación cuente con información científicamente verificada respecto de las propiedades de la planta de Cannabis y sus derivados y su impacto en el organismo humano”, indicó la administración nacional en uno de los considerandos del decreto de reglamentación.

El Programa funcionará en el ámbito de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud y “será dirigido por un profesional médico calificado y con experiencia en investigación o gestión de la investigación, o en especialidades afines, con rango de Director Nacional”.

“La tasa de prisionización en Provincia es de 245 detenidos cada 100 mil personas.”

ciales que existen actualmente hay 3.010 detenidos, de los cuales sólo 1.039 tienen camastro. Es decir que dos de cada tres personas duermen sin cama o colchón. La expresión más grave de este deterioro institucional tuvo lugar el pasado 2 de marzo cuando siete jóvenes murieron asfixiados y quemados en la Comisaría 1ª de Pergamino.

Durante el 2016, la CPM registró 16.403 hechos de tortura y/o malos tratos, padecidos por 3.054 víctimas, es decir un promedio de cinco por víctimas.

En este último año también se registraron 385 muertes de personas bajo custodia del Estado o



Advierten que cada siete horas nace un bebé con Chagas en Argentina. Los especialistas reclaman los esfuerzos necesarios al Estado para prevenir los contagios por picaduras de vinchucas con más educación, fumigaciones y mejoras en las viviendas.

Los Intendentes bonaerenses y el problema del agua

Las inundaciones que aquejan a la provincia de Buenos Aires ya afectan 4 millones de hectáreas y hay partidos que tienen el 70% del territorio bajo el agua. En cada distrito cada vez que se intenta frenar el avance del agua se complica a una localidad vecina. Y así surgen los enfrentamientos constantes.

Mientras los canales de noticias nacionales no dejan de asombrarse con los efectos de los desastres huracanes en las costas de Caribe, en territorio bonaerense la inundación sigue avanzando. Aunque, por algún motivo esto pareciera no se noticia.

Las inundaciones que aquejan a la provincia de Buenos Aires ya afectan 4 millones de hectáreas y hay partidos que tienen el 70% del territorio bajo el agua. En cada distrito cada vez que se intenta frenar el avance del agua se complica a una localidad vecina. Ya que descomprimir el exceso hídrico en un partido implica escurrir las aguas hacia otro territorio. Todo ello sin olvidar que casi toda la provincia se encuentra complicada por las inundaciones.

Los problemas son muchos, las soluciones pocas y los enfrentamientos cada vez más duros. La guerra del agua parece haber llegado para quedarse en tierras bonaerense.

PRIMER ROUND

En ese sentido, la zona de las Lagunas Encadenadas en el Oeste bonaerense volvió a ser noticia luego de que el intendente de Guaminí, Néstor Álvarez, pidiera la realización de un trasvase de agua a Epecuén, iniciativa que fue rechazada de manera rotunda por su par de Adolfo Alsina, David Hirtz.

Desde Guaminí argumentan que la laguna Alsina (la más alta de la cuenca) está casi en su nivel máximo histórico, lo que trae complicaciones en localidades de ese distrito. Mientras aseguran que Epecuén (la laguna más baja) está cinco metros abajo, por lo que aún estaría en condiciones de recibir agua.

Para Álvarez la resolución del conflicto es "urgente" porque las localidades de Garré, Casbas y Bonifacio están en peligro (en la última el agua llegara hasta el cementerio



La guerra del agua parece haber llegado para quedarse en tierras bonaerense. Foto Archivo

y el hospital). Sin embargo, Hirtz mantiene su negativa.

"Apuntan a inundar nuevamente Epecuén para resolver la crisis", señaló en una carta abierta. "No estamos dispuestos a permitir que ello ocurra por segunda vez. Es absolutamente falaz la opinión de que a Epecuén le caben cinco metros más de agua", agregó.

La defensa del jefe comunal radica en que tras la histórica inundación que la dejó en ruinas en 1985, Epecuén se convirtió en un importante atractivo turístico.

En algo sí coinciden los intendentes de esa zona: el verdadero alivio llegará con la reconstrucción del Partido de Piñeyro, una obra proyectada por la Provincia, que regulará el manejo de las aguas del sistema de lagunas.

SIGUEN LAS PELEAS

El exceso hídrico también enfrentó a Trenque Lauquen y Daireaux, conflicto que terminó en manos de

la Justicia tras una serie de denuncias cruzadas.

El intendente de Trenque Lauquen, Miguel Fernández, denunció la existencia de un canal sin autorización en el distrito vecino y, para contrarrestar las consecuencias de esa obra, construyó un terraplén que oficio como tapón, lo que fue denunciado por productores de Daireaux.

"Lo que hicimos fue restituir las condiciones previas a la realización del canal, y lo llevamos adelante por indicación de Hidráulica y de la Justicia", dijo el jefe comunal de Trenque Lauquen, quien aseguró que como consecuencia de esa obra "estaba ingresando agua a la localidad de Girodias".

Sin embargo, Fernández consideró que la solución fue "incompleta porque se colocó un caño" que igualmente transporta parte de la masa hídrica a su distrito.

Su par de Daireaux, Alejandro

hecho consumado", se quejó el jefe comunal.

SIN FRONTERAS

En tanto, en Rivadavia, el conflicto sobrepasa los límites del territorio bonaerense. El jefe comunal Javier Reynoso mantiene un enfrentamiento con el gobernador de La Pampa, Carlos Verna, que ya tiene varios capítulos. El último fue cuando Reynoso acusó a la provincia vecina de avanzar en la construcción de canales clandestinos que derivan el agua hacia su jurisdicción.

La preocupación de Reynoso gira en torno a la localidad de González Moreno, al límite con La Pampa, que está en permanente riesgo de inundarse.

El intendente ya había denunciado penalmente al gobernador, y luego se enfrentó con la Policía pampeana porque no dejaba avanzar a un camión que llevaba materiales para una obra hídrica de protección del casco urbano de González Moreno.

En aquel entonces, acusó al gobernador pampeano de hacer una "demostración de fuerzas" y vinculó el hecho a la represión que propiciaron en febrero 2016 policías de la provincia vecina a habitantes de dos localidades bonaerenses que intentaban frenar también un trabajo hídrico.

Informes
de la Provincia y el País

Es una publicación del
Grupo Editor Informes (GEI)

DIRECTOR PROPIETARIO:

Jorge Aníbal Déboli

Año IX - Nº 503 - del 28/9 al 4/10/17

9.000 ejemplares distribuidos en los distritos de: Gral. Viamonte; Suipacha; 9 de Julio; Florencio Varela; Berazategui y La Plata

PUBLICIDAD

publicidad.gei@gmail.com

Tel. fijo: (0221) 483 6007

www.infogei.com.ar

Calle 55 N° 779 - Of. 2 y 4 - e/10 y 11

(B1900BHE) - La Plata - Bs. As.

Impreso en **Surmedios S.A** Pedro

Bourel 2591 - Fco. Varela (1888) - Bs. As.

Impreso en **Diario Tiempo** Libertad 759 -

Nueva de Julio (6500) - Bs. As.

Registro de la propiedad intelectual N° 5315421

BUENA INICIATIVA

Universitarios de La Plata preparan sillas de ruedas para la práctica del fútbol adaptado

La iniciativa es llevada adelante por la Facultad de Ingeniería. Buscan expandirla a otros deportes. El proyecto está a cargo de la Unidad de Investigación y Desarrollo para la Calidad de la Educación en Ingeniería (Unitec).

Estudiantes y docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) asumieron el desafío de la inclusión a través de la práctica deportiva, por lo que alumnos de Electrónica y Mecánica acondicionan sillas de ruedas para que personas con problemas motrices puedan jugar al fútbol.

La unidad académica ya superó la primera etapa del proyecto para acondicionar sillas de ruedas que permiten la práctica del "powerchair football" a chicos con discapacidad motriz.

Se trata de un deporte adaptado para personas con algunas discapacidades motrices que se movilizan en sillas de ruedas motorizadas. Con reglas muy similares a las del fútbol, el juego consiste



A través de un acuerdo entre la UNLP y el club Gimnasia y Esgrima de La Plata, un grupo de alumnos de la Facultad de Ingeniería acondicionan sillas de ruedas. Foto Diario Hoy/InfoGEI

“La iniciativa se sustenta en un acuerdo firmado por el club Gimnasia y Esgrima La Plata y la universidad a través de la Unidad de Investigación y Desarrollo para la Calidad de la Educación en Ingeniería (Unitec).

en dos equipos de cuatro jugadores cada uno en sillas equipadas con protecciones metálicas para atacar, defender y golpear la pelota.

El proyecto, explicaron, buscará expandirse a otras disciplinas como el básquetbol y el tenis de mesa.

La iniciativa se sustenta en un acuerdo firmado por el club Gimnasia y Esgrima La Plata y la universidad a través de la Unidad de Investigación y Desarrollo para la Calidad de la Educación en Ingeniería (Unitec).

De este modo, en el marco de un programa de voluntariado universitario, estudiantes junto a docentes de las carreras de ingeniería electrónica y mecánica se encargan de reparar y adaptar sillas de ruedas que no están en condiciones, que luego son entregadas a chicos que no la pueden adquirir por sus propios medios.

El proyecto fue presentado en el Programa Nacional de Desarrollo y Voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias, que apoya con subsidios

la posibilidad de realizar este tipo de prácticas extensionistas donde no existe intercambio de dinero por el trabajo realizado pues su finalidad es exclusivamente social, y le adjudicaron un presupuesto que permitió la adquisición de motores, baterías e insumos para reparar y acondicionar las sillas.

La propuesta contempla además una adaptación especial para que hermanos, familiares o amigos que no tienen problemas motrices puedan compartir el juego con quienes sí los tienen.

DEFENSOR

El concejal del Frente Renovador, Oscar Vaudagna, presentó un proyecto de Ordenanza en el que solicita que se cree la figura del Defensor de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, como órgano municipal independiente y en jurisdicción del Concejo Deliberante. El mismo tendrá a su cargo velar por la protección y promoción de sus derechos consagrados en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y las leyes nacionales.

“El Defensor de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes será designado por el Concejo Deliberante por el voto de la mayoría simple de los presentes del Cuerpo por el término de cuatro años, entre distintos postulantes propuestos por los concejales, con destacada trayectoria en la temática y con especial versación en la misma, pudiendo ser reelecto una sola vez en forma consecutiva. Deberá ser nombrado dentro de los 90 días de promulgada esta ordenanza y tomará posesión de su cargo previo juramento de desempeño ante el Concejo Deliberante” sostuvo Vaudagna.

Para ser designado en este cargo, es preciso reunir los mismos requisitos que para ser electo Concejal. Al mismo tiempo, se informó que quienes deseen formular impugnaciones u observaciones respecto de los candidatos propuestos, “deben hacerlo por escrito en los siguientes cinco días bajo su firma y fundarlas en circunstancias objetivas que puedan acreditarse por medios fehacientes”. Los candidatos tienen acceso a las mismas durante tres días, pudiendo presentar por escrito los descargos o manifestaciones que crean pertinentes.

Apart Lima 265
www.apartlima265.com

Lima 265 Ciudad de Buenos Aires

Av. 9 de Julio a 500 m del Obelisco
Tel:11-4381-2054
reservas@apartlima265.com

¡Nuevo! Use en nuestra web el código promocional GEI18 y acceda a 18% descuento de lunes a viernes!

Tenemos rápido acceso a Estadios, Cines, Shopping y Centros de Exposiciones

» Información general / La Provincia

SE RECIBIÓ DE SOCIÓLOGO

Un guardiacárcel cursó sus estudios junto a los presos en un penal bonaerense

Cursó la carrera de Sociología junto a otros penitenciarios y personas privadas de su libertad y obtuvo su título universitario. Rodrigo se licenció tras presentar una tesis que estudia la educación en contexto de encierro.

Hace once años que Rodrigo Altamirano trabaja en el Servicio Penitenciario bonaerense. Pero su vida cambió cuando conoció el Centro Universitario San Martín (CUSAM), un espacio de educación que funciona en el marco de la Universidad de San Martín, dentro del penal N°48 de José León Suárez.

Allí cursó la carrera de Sociología junto a otros penitenciarios y personas privadas de su libertad y obtuvo su título universitario el lunes pasado. "Esta posibilidad me dotó de muchos conocimientos y herramientas para poder desplegar en los años que me quedan de servicio", sostuvo el joven de 33 años en diálogo con QM noticias.

"Hay mucho para aportar y poder hacer por medio del tratamiento, que es una herramienta necesaria para la inclusión de las



Rodrigo se licenció tras presentar una tesis que estudia la educación en contexto de encierro. Foto QMnoticias/InfoGEI

personas privadas de su libertad y para la profesionalización de

los penitenciarios, ya que es una manera de capacitarse y progre-

sar", subrayó sobre la experiencia educativa que se desarrolla en el

penal desde el 2008 y en la que en la actualidad cursan 90 personas.

El CUSAM es único en su especie, ya que funciona dentro de la cárcel, la totalidad de las clases se dicta de forma presencial y los detenidos comparten la carrera con los agentes penitenciarios. Además de Sociología, se enseña Trabajo Social, Pastelería y Panadería.

Rodrigo se licenció tras presentar una tesis que estudia la educación en contexto de encierro. "No lo dudé ni un segundo y lo disfruté 100 por ciento", expresó sobre su experiencia en el centro.

Según contó, uno de los datos estadísticos surgidos de la investigación consiste en que "la mayoría de las personas privadas de su libertad son de alta vulnerabilidad social y no pudieron acceder a nivel educativo primario y secundario". (InfoGEI)

SALUD PÚBLICA
@SALUDPUBLICAQR

**SIN MOSQUITO
NO HAY
DENGUE
ZIKA NI CHIKUNGUYA**

**PASEMOS AL FRENTE, CUIDANDO EL FONDO DE CASA.
ES FÁCIL, SIN AGUA LIMPIA ACUMULADA, NO HAY CRIADERO.**

SECRETARÍA DE SALUD LA MATANZA

COMUNICATE 147

Municipio de La Matanza Avanza